

## Datos fundamentales para el inversor:

Este documento proporciona información esencial para los inversores de esta IIC. No es un documento de promoción. La información que contiene se facilita en cumplimiento de una obligación legal, para ayudarle a comprender en qué consiste una inversión en esta IIC, y qué riesgos conlleva. Le aconsejamos que lo lea detenidamente para decidir si invierte o no con pleno conocimiento de causa.

# LAZARD CREDIT FI SRI

## FCP

Este OICVM está gestionado por LAZARD FRÈRES GESTION SAS

FR0013076932 - PC H-USD

## Objetivo y política de inversión

**Clasificación de la IIC:** Renta fija y otros instrumentos de deuda internacionales

**Objetivo de gestión:** El objetivo de gestión consiste en alcanzar, aplicando una gestión de tipo Inversión Socialmente Responsable (ISR), en un periodo de inversión recomendado 3 años una rentabilidad neta de gastos superior a la del siguiente índice: ICE BofAML Euro Financial Hedged USD Index. El índice está expresado en USD cubierto frente al riesgo de cambio teniendo como moneda de referencia el USD. Los dividendos o cupones netos se reinvierten.

**Política de inversión:** Para alcanzar ese objetivo de gestión, la estrategia se basa en una gestión activa de la cartera, que se invierte fundamentalmente en títulos de deuda subordinada (un tipo de deuda más arriesgado que la deuda senior/garantizada), o todo título de deuda no considerado como acciones ordinarias emitidos por entidades financieras europeas. El proceso de gestión combina un enfoque top-down (enfoque de asignación estratégica y geográfica que toma en cuenta el entorno macroeconómico y sectorial) y bottom-up (enfoque de selección de soportes de inversión sobre una base fundamental tras un análisis de la calidad del crédito de los emisores y las características de los títulos), lo cual permite integrar el contexto regulador en el cual se inscribe esta clase de activo. La sensibilidad se gestiona dentro de un rango de 0 a 8. El Fondo sólo invierte en obligaciones o títulos de emisores que tengan su domicilio social en un país miembro de la OCDE y/o en emisiones o títulos cotizados en una bolsa de uno de estos países. El Fondo sólo invierte en obligaciones denominadas en euros, Dólar USA, Libra Esterlina o cualquier divisa de la OCDE distintas del Euro. Para construir su cartera, el gestor procede mediante su propio análisis de las obligaciones o títulos de deuda, no considerados como acciones ordinarias. No recurre mecánicamente a las calificaciones de las agencias de calificación, sino que da prioridad a su propio análisis crediticio.

La composición de la cartera del Fondo es la siguiente:

- hasta un máximo del 100% del patrimonio en bonos o títulos, no considerados acciones ordinarias, emitidos por emisores de la categoría «investment grade» o grado de inversión (que hayan recibido esta calificación por parte de las agencias de calificación) o equivalente según el análisis de la sociedad gestora, así como, hasta un máximo del 20% del patrimonio, en bonos o títulos emitidos por emisores de la categoría especulativa/high yield (que hayan recibido esta calificación por parte de las agencias de calificación) o equivalente según el análisis de la sociedad gestora, o no calificados por ninguna agencia. Las emisiones o títulos especulativos/high yield no podrán superar el 70% del patrimonio del fondo,
  - hasta un máximo del 100% del patrimonio neto en obligaciones o títulos, no considerados como acciones ordinarias, negociados en US Dólar, Libra Esterlina o cualquier divisa de la OCDE distintas del Euro. El riesgo de cambio estará cubierto siempre que la exposición de cambio no exceda del 10% máximo del patrimonio neto,
  - acciones ordinarias (hasta un límite máximo del 10% del patrimonio neto) que procedan de la conversión o el canje de deuda,
  - OICVM monetarios o de renta fija de derecho francés o europeos hasta un máximo del 10% del patrimonio neto, siempre que inviertan menos del 10% de su patrimonio en otras IIC. Esas IIC pueden estar gestionados por Lazard Frères Gestion.
- La exposición total al riesgo de renta variable no podrá rebasar un límite máximo del 10% del patrimonio neto.

En el marco de la gestión ISR, los analistas-gestores de renta fija proceden al análisis de las empresas en cartera con criterios extrafinancieros. Este estudio se realiza teniendo en cuenta elementos ambientales, sociales y de gobernanza a partir de un modelo propio compartido por los equipos de renta variable y renta fija. Los analistas-gestores responsables sectoriales

establecen de ese modo una nota ASG interna de entre 1 y 5 (donde 5 corresponde a la mejor nota) para cada empresa basada en un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo.

Sobre la base de estas matrices de análisis ASG internas, hemos elaborado un proceso que:

- Limita al 30% de la cartera el porcentaje de emisores con una calificación inferior o igual a 3
- Prohíbe los emisores con una nota inferior o igual a 2

La proporción de emisores de la cartera analizados según criterios ASG debe ser superior al 90%. El cálculo se realiza excluyendo los fondos monetarios, los bonos y otros títulos de deuda emitidos por emisores públicos, así como la tesorería mantenida a título accesorio.

**Proceso de selección ISR:** El analista-gestor se asegura del mantenimiento duradero de una calificación ASG superior a la media de las 80% mejores calificaciones del universo de empresas financieras de nuestro socio de calificaciones extrafinancieras (universo compuesto de valores de los sectores de Banca diversificada, Servicios financieros generales, Seguros, Bancos minoristas y especializados de la zona «EUR», así como las empresas correspondientes al país «Grecia», de). Utiliza una nota ASG externa de 0 a 100 correspondiente a una media ponderada de las notas absolutas A, S y G facilitada por este socio.

El gestor podrá invertir en los valores que integren los siguientes derivados hasta el 100% máximo del patrimonio neto: productos estructurados, deuda subordinada, bonos con call y put, bonos convertibles y bonos contingentes convertibles («CoCos»). El Fondo podrá invertir hasta el equivalente al 30% de su patrimonio neto en CoCos. Un bono contingente convertible es un instrumento de deuda subordinada que, en caso de producirse ciertos factores desencadenantes de activación (por ejemplo, cuando la ratio de capitales propios del emisor cae por debajo de un cierto umbral) puede convertirse en acciones de la sociedad emisora, cuyo valor nominal puede haber disminuido en su totalidad o en parte.

Con el límite de una vez el patrimonio neto, el Fondo podrá utilizar futuros sobre tipos y de cambio, opciones sobre tipos y de cambio, swaps de tipos y de cambio, de los derivados de crédito (los CDS están limitados a un máximo del 40% del patrimonio) y de cambio a playo negociados en mercados regulados, de contratación directa u organizados, para cubrir y/o exponer la cartera de cara al riesgo de tipos, de cambio y de crédito. Con un límite máximo del 10%, el fondo podrá recurrir a futuros y opciones sobre acciones.

## Asignación de las sumas distribuibles:

Asignación del resultado neto: Capitalización

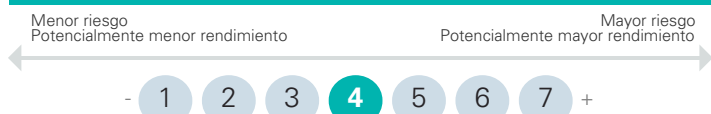
Asignación de los rendimientos netos obtenidos: Capitalización

**Periodo de inversión recomendado:** Esta IIC puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su inversión en un plazo de 3 años.

**Facultad de reembolso:** Las órdenes se cursarán según el cuadro que figura a continuación

| D hábil                                                                                                                       | Día de establecimiento del vl (d)      | D+1 hábil                         | D+2 hábiles            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Recepción diaria de las órdenes y centralización diariamente antes de las 12:00 h (hora de París) de las órdenes de reembolso | Ejecución de la orden como máximo en d | Publicación del valor liquidativo | Pago de los reembolsos |

## Perfil de riesgo y remuneración



## Explicación del indicador y principales límites:

La exposición diversificada al riesgo de tipos y al riesgo de cambio explican la clasificación de la IIC en esta categoría.

Los datos históricos utilizados podrían no proporcionar una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la IIC.

No existen garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable, y la clasificación podrá variar a lo largo del tiempo. La categoría más baja no es sinónimo de inversión libre de riesgo. El capital no está garantizado.

## Otros factores de riesgo importantes no considerados en el indicador:

- **Riesgo de crédito respecto a las «Cocos»:** Riesgo eventual de deterioro de la firma de un emisor o de su incumplimiento, que conllevará una bajada del precio del título. La inversión en obligaciones convertibles contingentes («CoCos») comporta riesgos específicos. Dependiendo de los factores desencadenantes, denominados «Trigger», puede existir un riesgo significativo de pérdida para el FCP. Por ejemplo, si el coeficiente de patrimonio de la sociedad emisora cae por debajo de un cierto umbral, las CoCos pueden convertirse en acciones de la sociedad emisora cuyo valor puede haber disminuido. Tanto los títulos de deuda como las CoCos están expuestos a riesgos específicos de impago de cupones y pérdida de capital en determinadas circunstancias.
- **Riesgos asociados a los derivados:** El uso de este tipo de instrumentos financieros puede aumentar el riesgo de pérdidas.

La materialización de uno de esos riesgos podría conllevar un descenso del valor liquidativo de la IIC. Los demás riesgos se indican en el folleto.

## Gastos

Los gastos y comisiones cargados se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la IIC, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

### Gastos puntuales percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión

|                   |       |
|-------------------|-------|
| Gastos de entrada | 4,00% |
| Gastos de salida  | 0%    |

El porcentaje indicado es el máximo que podrá retenerse de su capital antes de que este sea invertido o antes de que se le distribuyan los beneficios de su inversión. En algunos casos, el inversor podrá pagar un importe menor. El inversor podrá obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

### Gastos detraídos por la IIC lo largo de un año

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Gastos corrientes | 0,71% * |
|-------------------|---------|

### Gastos detraídos por la IIC en determinadas circunstancias

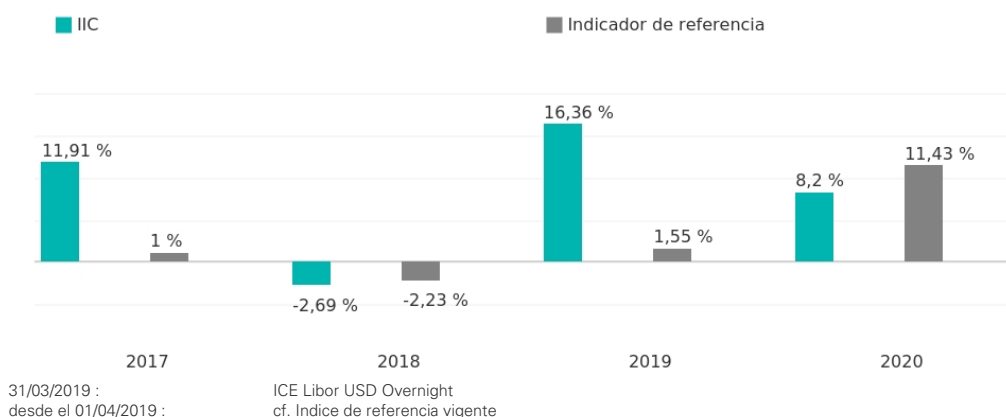
|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Comisión sobre resultados | Ninguna |
|---------------------------|---------|

\*La cifra comunicada se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado el 31/03/2021. Dicha cifra puede variar de un ejercicio a otro. La descripción incluye los gastos directos e indirectos.

Si desea más información sobre los gastos, consulte la sección «gastos y comisiones» del folleto de esta IIC disponible en el sitio web [www.lazardfreresgestion.fr](http://www.lazardfreresgestion.fr).

Los gastos corrientes no incluyen: las comisiones de rentabilidad y los gastos de transacción, salvo en el caso de gastos de entrada y/o salida pagados por la IIC cuando compra o vende participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

## Rentabilidad histórica



Las rentabilidades pasadas no son una indicación fiable de las rentabilidades futuras, y no son constantes.

La rentabilidad histórica se calcula tras deducir los gastos detraídos por la IIC.

**Fecha de creación de la IIC:**  
07/03/2008

**Divisa de denominación:** USD

**Indicador de referencia:**

ICE BofAML Euro Financial Hedged USD Index  
El índice está expresado en USD cubierto frente al riesgo de cambio teniendo como moneda de referencia el USD. Los dividendos o cupones netos se reinvierten.

## Información práctica

**Nombre del depositario:** CACEIS BANK.

Lugar y condiciones de comunicación del valor liquidativo: el valor liquidativo se publica con frecuencia diaria en Internet [es.lazardfreresgestion.com](http://es.lazardfreresgestion.com) y se expone en los locales de LAZARD FRERES GESTION SAS.

**Lugar y condiciones de información sobre la IIC:** El folleto y los últimos documentos anuales y periódicos se transmitirán en un plazo de ocho días hábiles previa simple solicitud por escrito a LAZARD FRERES GESTION SAS, 25, rue de Courcelles 75008 Paris France.

**Fiscalidad:** en función de su régimen fiscal, los rendimientos y posibles ingresos generados por la posesión de participaciones o acciones pueden estar sujetos a tributación. Se recomienda al inversor que solicite información sobre la cuestión a su asesor o distribuidor.

LAZARD FRERES GESTION SAS únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la IIC.

Esta IIC ha sido autorizada por el estado francés y está regulada por la autoridad de los mercados financieros de Francia (Autorité des Marchés Financiers). LAZARD FRERES GESTION SAS ha sido autorizada por el estado francés y está regulada por la autoridad de los mercados financieros de Francia (Autorité des Marchés Financiers).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a **29/10/2021**.

La política de remuneración se encuentra disponible en el sitio web de LAZARD FRERES GESTION SAS [es.lazardfreresgestion.com](http://es.lazardfreresgestion.com). Se pondrá a su disposición gratuitamente un ejemplar en papel previa solicitud. Cualquier solicitud de información adicional deberá enviarse al servicio legal de las IIC de LAZARD FRERES GESTION SAS.